



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 247

26 de octubre de 2021

Pág. 10

### III. AUTORIZACIONES

#### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Convenio del Consejo de Europa sobre coproducción cinematográfica (revisado), hecho en Rotterdam el 30 de enero de 2017, así como declaraciones que España desea formular. (610/000073)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 81  
Cortes Generales, Serie A, núm. 166  
Núm. exp. 110/000073)

#### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 26 de octubre de 2021 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio del Consejo de Europa sobre coproducción cinematográfica (revisado), hecho en Rotterdam el 30 de enero de 2017, así como declaraciones que España desea formular.

Se ordena la remisión de este Convenio a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 8 de noviembre, lunes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Convenio aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 166, de fecha 30 de agosto de 2021, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 26 de octubre de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG\_D\_14\_247\_2353